

ANUNCIO

3.039

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 192/22, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2022, DESTINADA A EMPRESAS Y PROFESIONALES DEL SECTOR DEL DISEÑO DE MODA-CONFECCIÓN Y COMPLEMENTOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA.

BDNS (Identif.): 656633.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/656633>)

Extracto de la convocatoria: Resolución número 192/22, de fecha 28 de octubre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2021, destinada a empresas y profesionales del sector moda-confección y complementos de la isla de Gran Canaria.

Beneficiarios: empresas y profesionales del sector del diseño de moda-confección y complementos, que cumplan todos los requisitos señalados en el artículo 3 de la convocatoria.

Objeto: apoyo a digitalización de las empresas, comercio electrónico y marketing digital, búsqueda de nuevos mercados y canales de distribución, que permitan al sector mejorar su competitividad y eficiencia, así como la recuperación del tejido productivo y la relocalización de la industria textil con la creación o modernización de talleres de confección de moda en la isla.

Bases reguladoras: Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

Cuantía: Ciento cincuenta mil (150.000) euros.

Plazo de presentación de solicitudes: DIEZ (10) DÍAS NATURALES, a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Otros datos: La información relativa a esta Convocatoria puede consultarse en las siguientes páginas web:

www.grancanaria.com

www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho de octubre de dos mil veintidós.

LA CONSEJERA DE ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANÍA, P.D. (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 31/07/2019), Minerva Alonso Santana.